

254022
dh/1



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 289
QUILLÓN, jueves 13 abril 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-314
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-322

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :ASPEN CHILE S.A.

RUT:76.328.242-2

LA SUMA DE \$:43.149

Y SON:CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO PROVEEDOR ASPEN CHILE S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	43.149		76328242-2	F-13125
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		43.149	76328242-2	C-0

TOTALES : 43.149 43.149

CTA. CTE.

CHEQUE N°

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

NOMBRE

R. U. T.

Jefe de Depto. de Salud

PRESUPUESTO Y FINANZAS

FIRMA

TESORERO

RECIBI CONFORME